INVITACIÓN N°46 DE 2022

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación – **CONTRATACIÓN DIRECTA POR CUANTÍA MENOR O IGUAL A 200 SMLMV.**

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, IMPRESORAS Y DEMÁS ELEMENTOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL

El comité evaluador ajustándose al artículo 43 del manual de contratación Acuerdo N° 001 del 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación realizada mediante Oficio del 26 de enero de 2022, por parte de la Secretaria General del IBAL S.A ESP OFICIAL; el cual está integrado por las siguientes personas:

a. Almacenista General - Dr. ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
b. Abogada Asesora Externa – Dra. PAOLA ANDREA TORRES ARCILA

Para respaldar el presente proceso, se expidió el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20220112 del 24 de enero de 2022, por valor de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($181.063.260) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%

Que la entidad curso invitación directa a:

1. **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS**

Dirección: Calle 12 No. 68-05 Santiago de cali
Teléfono: 3185899111
e-mail: comercial@oedg.com.co

2. **COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SEGURIDAD INTEGRAL SAS**

Dirección: AC 161 N 16 C 28-403
Teléfono: 3004720066
e-mail: comercial@ccsi.com.co

3. **NOVOPANGEA GROUP SAS**

Dirección: Cra N. 164 – 37 Of 411
Teléfono: 3112229959
e-mail: gerencia@novopogea.com.co

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibió una (01) oferta; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	**ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS**	25/01/2022 - a las 03:42 p.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin; procede a cumplir con las funciones asignadas:

REVISION DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- Carta de presentación: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural.

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS 1 y 2 $178.377.430

2.- Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil si es persona natural: El proponente deberá aportar si *es persona jurídica* certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o Certificado de Matricula Mercantil si es *persona natural* comerciante, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.

En caso de persona jurídica en el certificado debe acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS	PRESENTA – CUMPLE FOLIOS DEL 5 AL 12 Certificado de existencia y representación legal de persona jurídica ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S. – Nit. 900337011-3 Expedida por la Cámara de comercio de Cali del 24/01/2022 Representante Legal DIEGO FERNANDO GUARNIZO CARDONA C.C.16929613 Tiempo de duración: Indefinida El representante legal no tiene limitaciones para contratar. Acredita código Actividad principal Código CIIU: 4651 Otras actividades Código CIIU: 4741

3.- Autorización o Poder: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder u autorización autenticada ante Notaría Pública en el que lo autoriza para suscribir oferta; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	N/A

4.- Cédula de ciudadanía: El proponente deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.

ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 13 DIEGO FERNANDO GUARNIZO CARDONA C.C.16.929.613

5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.
Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.
La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a este tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.
Así mismo deberá entregar copia de los recibos de pago de seguridad social y parafiscales del mes anterior a la fecha de cierre de la invitación.

ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 75 al 79 Aporta certificación suscrita por representante legal y revisor fiscal. Aporta planillas 7823835053 enero 2022

6.- Clasificación RUT: Se debe aportar copia del registro único Tributario actualizado, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al Estatuto Tributario.

Deberá acreditar su inscripción en cualquiera de los siguientes códigos:

CODIGO	DESCRIPCION

4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y de programas de informática
4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipo de telecomunicaciones en establecimientos especializados

ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS DEL 51 AL 56 FORMULARIO N°.14782569808 Responsable de IVA (48) Acredita códigos de actividad: 4651-4741

7.- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité

ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 58 Aporta certificado Ordinario No. 188486955 del 24/01/2022 del representante legal No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

8.- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o persona jurídica y de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité

ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 57 Aporta certificado con código de verificación 220124213010 del 24/01/2022 del representante legal No se encuentra reportado como responsable fiscal

9.- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de

la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité

ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 59-60 Aporta consulta en línea del 24/01/2022 del representante legal No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

10.- Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC). El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité

ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	PRESENTA – CUMPLE FOLIO 82 Registro interno de validación 29518623 del 25/01/2022 No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir

11.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o persona jurídica. El proponente deberá presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según su naturaleza jurídica.

ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS DEL 61-62

12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad. El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 85

13.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o persona jurídica) se

encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad	
ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	NO PRESENTA - CUMPLE El comité evaluador verifica al interior de la entidad
14.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: **Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante:** Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante). **Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo:** Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.	
ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 74

OBSERVACIONES REVISION JURIDICA: Se concluye que producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

1. **ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación Económica y Técnica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	ADMITIDA

2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA: El proponente deberá aportar propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, conforme al anexo (s) establecido en la invitación a ofertar.

Nota 1: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los ítems, condicionamientos, o incumplimiento del anexo, o dejar de cotizar un ítem de las características técnicas exigidas por la empresa genera el rechazo de la oferta.

Nota 2: El comité evaluador verificara que la propuesta presentada por el oferente se encuentra o no dentro del tiempo de la validez de la cotización presentada para elaborar el estudio de mercado.

- **Nota 2.:** Si la oferta está dentro del tiempo de validez de la oferta presentada para elaboración del estudio de mercado: En este caso el oferente deberá mantener el valor establecido dentro de su oferta inicial. De superar dichos valores lo hará incurrir en causal de rechazo. De allí que la **nota 1** no aplicaría para el oferente que haya hecho parte del análisis de precios del mercado.
- **Nota 2.:** Si la oferta **no** está dentro del tiempo de validez de la oferta presentada para elaboración del estudio de mercado: En este caso el oferente no podrá superar los precios promedios establecidos en el estudio de precios del mercado, conforme a lo indicado en la nota uno (1) de superar dichos valores lo hará incurrir en causal de rechazo.

Para efectos del cumplimiento de la nota 2, las cotizaciones que no establezcan taxativamente el tiempo de validez, la empresa presumirá un tiempo de 1 mes.

Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable

PROPUESTAS ECONOMICAS

PRESENTA – CUMPLE FOLIOS 3-4 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: $178.377.430	El oferente hizo parte de los oferentes con los que se hizo el estudio de precios del mercado por tanto su oferta no debe superar los valores allí cotizados

ITEM	CPC		Detalle del bien	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Código	Descripción				
1	4524001	Máquinas y equipos para teleproceso	EQUIPO DE ESCRITORIO PC	12	5,588,000	67,056,000
2	47811	Paquetes de sistemas operativos	LICENCIAS OFFICE 2019 PROFESIONAL PLUS	12	918,000	11,016,000
3	4526601	Impresora multifuncional	IMPRESORA	5	5,141,000	25,705,000
4	45262	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopiadora y/o fax)	ESCANER PLANO	5	5,840,000	29,200,000
5	45262	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopiadora y/o fax)	ESCANER	3	5,640,000	16,920,000
					SUB TOTAL	149,897,000
					IVA	28,480,430
					VALOR TOTAL	178,377,430

Es factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.

2.2 PROPUESTA TÉCNICA

CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PROPONENTE.

El oferente deberá **certificar por escrito** que se encuentra en capacidad de ofertar lo siguiente:

1. Cuando los equipos tengan algún desperfecto que no fue ocasionado por el comprador, la garantía deberá cubrir los gastos de reparación o asegurar al comprador el cambio por otro producto similar y de las mismas condiciones y especificaciones técnicas al comprado, so pena de utilizar los mecanismos legales (pólizas) establecidas para ello. **(Presentar certificación escrita de dicha garantía.)**
2. El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contadas a partir de la notificación del supervisor del contrato. **(certificar por escrito)**
3. Durante el tiempo de garantía, los equipos que resulten defectuosos deberán ser remplazados por nuevos y libres de imperfecciones, sin costo alguno para la entidad, en un término no superior a 72 horas. **(certificar por escrito)**
4. El contratista deberá garantizar que la referencia de los equipos ofertados se encuentra dentro de las marcas registradas en el cuadrante de gartner (no se aceptan clones) **(certificar por escrito)**

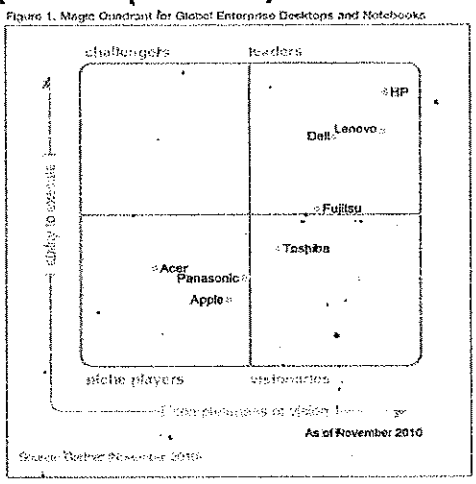

5. El oferente deberá aportar fichas técnicas de los equipos ofertados en la propuesta económica. Así mismo deberá aportar registro fotográfico de los bienes propuestos.
6. El contratista deberá garantizar que los bienes a suministrar durante el desarollo del contrato, corresponderan a bienes iguales a los que se aceptaron en su propuesta en cuanto a marca, referencia, presentación y demás características especificas en los formularios de la invitacion a ofertar o las modificaciones que sean aceptadas durante el desarrollo del contrato.
7. Los equipos suministrados, contaran con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, de dos (2) años para equipos de cómputo, para los demás equipos se deberá certificar garantía de buena calidad y buen funcionamiento de un (1) año contados a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad.

ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS 125-126

Las certificaciones solicitadas como documentos de contenido técnico son consideradas

requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de cumplimientos legales y de garantía. Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA

OBSERVACIONES REVISION TECNICA: Se concluye que producto de la revisión técnica documental de la oferta recibida, lo siguiente:

1. **ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación financiera

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Técnico
1	**ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S**	ADMITIDA

3. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECIFICA)

Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato y/o certificación o los que considere el oferente, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea SUMINISTRO Y/O VENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y/O ELECTRONICOS suscrito con entidades públicas o privadas.

Nota 1.

Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

1. Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:

1. Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.

Nota 2: Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente, inscritos en cámara de comercio o escritura de constitución.

Nota 3: Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2019 a dic. 31 de 2019	828.116
Enero 1 de 2020 a dic. 31 de 2020	877.803
Enero 1 de 2021 a dic. 31 de 2021	908.526
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS DEL 86 AL 124 **Experiencia:** Entidad Publica **Aporta Contrato:** 21.1.7.1-255-2013 **Contratante**: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI **Valor:** $158.15.200 **Aporta:** Certificación de cumplimiento del contrato del 24/12/2013 **Objeto:** ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO, EQUIPOS DE COMPUTO PORTATILES, EQUIPOS DE COMPUTO ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORAS, ESCANERES, VIDEOBEAM, UPS, DISCOS DUROS EXTERNOS, REGULADORES, CONTOL REMOTO INALAMBRICO Y SWITCHES. No presenta acta de liquidación o final NO CUMPLE **Experiencia:** Entidad Publica **Aporta contrato:** 400 CS-1543-2019 **Contratante**: EMCALI EICE ESP **Valor:** $980.930.090 **Objeto:** SUMINISTRO DE EQUIPOS ACCESS POINT Y MODULOS MARCA CISCO, PARA PRESTACION DE SERVICIO Y ALIENTES CORPORATIVOS SENGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS. **Aporta** acta de liquidación bilateral del 09/09/2020. CUMPLE **Experiencia:** Entidad Publica **Aporta contrato:** 0196 DEL 06/02/2013 **Contratante**: ALCALDIA DE IBAGUE **Valor:** $103.348.840 **Objeto:** CONTRATAR LA COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES, IMPRESORAS Y MONITORES PARA LA SECRERTARIA DE PLANEACION DE ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAL (TOLIMA) **Aporta** acta de finalización y certificación CUMPLE

OBSERVACIONES REVISION EXPERIENCIA: Se concluye que producto de la revisión de la

experiencia de la oferta recibida, lo siguiente:

1. **ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales que acreditan la experiencia. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de calificación.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION DE EXPERIENCIA

Prop.	Proponente	Documentos que acreditan experiencia
1	**ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S**	ADMITIDA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	**100 – PUNTOS**	**100**

RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad:

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S	**1**

PROPONENTE:	**ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO S.A.S**
NIT.	900.337.011-3
Representante legal:	**DIEGO FERNANDO GUARNIZO CARDONA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.16.929.613
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURIDICA
Responsabilidad Fiscal	**(48) Responsable de IVA**
Valor de la oferta económica	$178.377.430
VALOR A CONTRATAR	**$178.377.430 IVA INCLUIDO 19%**
Orden de Elegibilidad	**1**

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 27 días del mes de enero de 2022

ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Almacenista General

PAOLA ANDREA TORRES ARCILA
Abogada Asesora externa